



**BASES CONVOCATORIA**  
**1° EXPO DE EMPRENDEDORES**  
**PARA PADRES**  
**DALCAHUE 2026**

## 1. OBJETIVO DE LA FERIA

La “1° Expo de emprendedores para padres Dalcahue 2026” tiene como objetivo: generar una oportunidad para los emprendedores locales con el fin de potenciar sus emprendimiento, convirtiéndose en una vitrina para dar a conocer sus productos y servicios y con esto dar movimiento a nuestra economía local, además de generar espacios recreativos de juegos para compartir en familia dirigido a nuestras vecinas y vecinos de Dalcahue y público en general.

## 2. POSTULANTE Y CATEGORÍAS.

Pueden participar emprendedores, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Emprendedores, elaboradores de los productos y/o comerciante al por menor sin local establecido.
- b. Tener Inicio de actividades o estar acogido a un régimen tributario o registro (de actividades de subsistencia, ferias libres u otro).
- c. Si no cuenta con inicio de actividades ante el SII, estar dispuesto a realizar el trámite de Renta Presunta en el Servicio de Impuestos Internos, que lo autorice a participar de este evento. Esto es de exclusiva responsabilidad de emprendedor.
- d. Registro social de hogares o certificado de residencia emitido por la junta de vecinos
- e. Contar con mesas y sillas. Esto es de exclusiva responsabilidad del emprendedor.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1. Artesanía en cuero 2 cupos	Elaboradores de productos de artesanía en cuero como cinturones, billeteras, percheros, bolso entre otros .
2. Artesanía en madera 2 cupos	Elaboradores de productos de artesanía en maderas como tablas, porta botellas, cuadros entre otros.
3. Sublimación – estampados 2 cupos	Elaboradores de productos de sublimación o estampados como tazones, cojines, poleras, arreglos, llaveros, cuadros personalizados, entre otros
4. Perfumería 2 cupos	Comercio por menor en venta de perfumes y cosméticos para hombres entre otros
5. Bisutería y joyería 2 cupos	Elaboración o comercio por menor de articulo de bisuterías como accesorios de joyería para hombres entre otros.
6. Mates 2 cupos	Elaboradores o comercio por menor de artículos para mates como yerba mate, azucareros, termos, materos, entre otros.
7. Accesorios para vehículos y parrillas 2 cupos	Comercio por menor de venta de accesorios para vehículos (kit de alfombra, aromatizante, herramientas, etc) y parrillas (set parrilleros, cuchillos, percheros, entre otros ).

<p>8. Licores 2 cupos</p>	<p>Elaboradores de licores artesanales, en esta categoría se autoriza exclusivamente la comercialización de productos artesanales envasados. Todos los productos deben contar con Resolución Sanitaria vigente emitida por el Ministerio de Salud.</p>
<p>9. Repostería y Chocolatería 4 cupos</p>	<p>Elaboradores de chocolate artesanales, en esta categoría se autoriza exclusivamente la comercialización de productos artesanales envasados. Todos los productos deben contar con Resolución Sanitaria vigente emitida por el Ministerio de Salud.</p>
<p>10. Libros 2 cupos</p>	<p>Comercio por menor de venta de libros, revista, comics, mangas entres otros.</p>
<p>11. Accesorios y juegos entretenidos. 3 cupos.</p>	<p>Comercio por menor de accesorios de cartas de mitos y leyendas, trucos, Magic, Pokémon, juguetes y juegos entretenidos.</p>

**IMPORTANTE: EN CASO DE NO CONTAR CON EMPRENDEDORES DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE INVITAR A EXPOSITORES ESPECIALES, CON EL FIN DE OTORGAR MAYOR REALCE A LA "1° EXPO DE EMPRENDEDORES PARA PADRES, DALCAHUE 2026".**

### 3. CÓMO PARTICIPAR.

#### DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS;

1. Deben llenar la Formulario de postulación y ANEXOS N° 1 y 2.
2. Presentar comprobante de inicio de actividades o Registro de Subsistencia ante el SII.
3. Fotocopia del Carnet de Identidad.
4. Certificado de residencia o Registro Social de Hogares que acredite su domicilio.
5. Fotografías de los productos a comercializar.

**IMPORTANTE; ESTOS DOCUMENTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE. NO SE EVALUARÁN POSTULACIONES ENVIADAS POR CORREO O INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD.**

Las consultas, deben realizarse directamente en DIDECO, Rosalía Roa #185 Dalcahue

Con la encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar, contacto 569 68112215

correo electrónico [vanessa.munoz@munidalcahue.cl](mailto:vanessa.munoz@munidalcahue.cl)

### 4. CUANDO Y DÓNDE SE REALIZARÁ

“1° Expo de emprendedores para padres, Dalcahue 2026”, se realizará el Sábado 13 de junio de 2026, en el Gimnasio Municipal, entre las 14:00 a 23:00 hrs.

### 5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas, de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	Porcentaje	Método de Evaluación
1. Calidad y/o presentación de los productos.	40%	Otorgado a los postulante cuyos productos de buena calidad o presentación. La nota será de 1 a 10 puntos, otorgando 1 punto a los productos de calidad y/o presentación deficiente, 10 puntos a los productos de calidad y presentación destacadas.
2. Usuarios pertenecientes algún programa Municipal	30%	Si pertenece a algún programa 10 puntos Si no pertenece a algún programa 1 puntos
3. Residencia en Dalcahue	30%	Si tiene residencia en Dalcahue 10 puntos Si no tienen residencia en Dalcahue 1 puntos.

## 6. ETAPAS Y PLAZOS

FECHAS	ETAPAS
26 AL 2 DE JUNIO	<b>Postulación</b>
03 DE JUNIO	<b>Selección</b>
03 DE JUNIO	<b>Comunicación de los resultados;</b> esto puede ser vía telefónica o whatsapp.
04 DE JUNIO	<b>Reunión de los seleccionados;</b> Esta reunión es de carácter obligatoria, y su inasistencia se entenderá como no confirmación de participación del evento, pudiendo dar pie a que la lista de espera corra. En esta reunión se entregará a cada participante un reglamento de participación y a su vez, se firmará un compromiso de deberes y obligaciones. <b>Lugar;</b> Centro Cultural Comunitario. <b>Horario:</b> 15:00 hrs

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES

Los expositores deben comprometerse a implementar su stand en la fecha indicada por la organización y a permanecer como expositores durante toda la jornada, cumpliendo con los horarios que se establezcan para esos efectos.

Cada expositor debe llevar su mesa, silla y mantel para su stand. Esto es totalmente responsabilidad del expositor de llevar su herramientas de trabajo.

Cada expositor debe mantener y dejar su espacio limpio y ordenado.

Cada Expositor es responsable del cuidado de su Stand, por hurtos, robos o pérdidas, los organizadores de la expo no se hacen responsables .

Debe contar con redes sociales y apoyar con la difusión de su emprendimiento, con tarjetas de presentación, pendón, afiche entre otros que identifique su negocio. En caso de contar con un pendón debe ir detrás de cada stand, para no molestar a otros expositores (respetar el espacio otorgado)

La Municipalidad se reserva el derecho de invitar a expositores especiales, con el fin de otorgar un mayor realce a la "1° Expo de Emprendedores para padres, Dalcahue 2026".



## FICHA DE POSTULACIÓN

### 1° EXPO DE EMPRENDEDORES PARA PADRES ,DALCAHUE 2026

<b>NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO</b>	
<b>NOMBRE USUARIO y/o EMPRESA</b>	
<b>RUT USUARIO y/o EMPRESA</b>	
<b>RUBRO (alimentos procesados, artesanías, manualidades, mosaicos, etc.)</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>TELÉFONO MÓVIL</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (mermeladas gourmet, artesanía en lana, artesanía en maderas, etc.)</b>	
<b>¿TIENE INICIO DE ACTIVIDADES u otro registro ante el SII?</b>	SI _____ NO _____

**\*ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE SUS PRODUCTOS.**



## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(ANEXO N°1)

Quien suscribe \_\_\_\_\_, R.U.T.

N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, comuna de

\_\_\_\_\_, declaro que:

- ❖ Los ingresos percibidos por la comercialización de los productos postulados pertenecen al \_\_\_\_\_% de mis ingresos económicos.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

FECHA: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(ANEXO N°2)

Quien suscribe \_\_\_\_\_, R.U.T.  
N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, comuna de  
\_\_\_\_\_, declaro que:

❖ \_\_\_\_\_(si / no) cuento con un lugar establecido para comercializar mis productos.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

FECHA: \_\_\_\_\_